



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE TRASLADOS INTERNO DE CARÁCTER PROVISIONAL DE UN PUESTO DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

En Guadarrama (Madrid), en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las nueve horas y treinta y tres minutos del día veintitrés de agosto de dos mil dieciocho, se constituye la Comisión de Valoración del concurso de traslados interno de carácter provisional de un puesto de trabajo de Administrativo de Administración General.

Asistentes:

D. Francisco Javier Bascones Calvo, Presidente
D^a Gema Gómez Hontoria, Vocal
D^a M^a Teresa González Ontalba, Vocal
D^a Rocío Villarreal Gato, Secretaria

Constituida la Comisión de Valoración, se da cuenta de la relación de los funcionarios que han solicitado participar en el concurso dentro del plazo conferido, y que se hace constar por el Presidente que son:

- D^a María Carrillo de Albornoz Ponce de León, RE 2018011361, de 31/07/2018.
- D. Dámaris Becerril González, RE 2018011465, de 02/08/2018.
- D^a Virginia Manguero Herranz, RE 2018011547, de 03/08/2018.
- D^a María del Carmen García del Molino, RE 2018011444, de 01/08/2018.

Examinada la documentación correspondiente a los requisitos para participar en el concurso, y tal y como consta en la relación de admitidos y excluidos publicada, D^a Dámaris Becerril González fue excluida por falta de permanencia en el puesto definitivo de un año.

El puesto al que se opta según las bases es:

Núm.	Grupo de Programa	Denominación	Subgrupo	Nivel CD	Complemento Específico/año
1	9230. Información Básica y Estadística. Registro	Administrativo	C1	20	11.501,84

El puesto de trabajo ofertado tiene el carácter de "no singularizado" dentro del mismo Negociado. Se encuentra en vacante temporal mientras dure la Comisión de Servicios de la titular del mismo.

Se procede a continuación a baremar los documentos presentados por los participantes admitidos acreditativos de los méritos y experiencia, conforme a las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE	Total formación (máx. 4 pts)	Grado Consolidado (máx. 1,2 pts)	Total antigüedad (máx. 4,8 pts)	TOTAL
María E. Carrillo de Albornoz y Ponce de León	2,73	0,4	3,21	6,21
M ^a Carmen García del Molino	4	0,4	3,96	8,36
Virginia Manguero Herranz	3,91	0,4	3,21	7,52

A la vista del resultado de la baremación, la Comisión de Valoración formula a la Junta de Gobierno Local la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** del concurso de traslados interno de carácter provisional de un puesto de trabajo de administrativo de administración general:

- D^a M^a Carmen García del Molino: 8,36 puntos.
- D^a Virginia Manguero Herranz: 7.52 puntos.
- D^a María E. Carrillo de Albornoz y Ponce de León: 6,21 puntos.

En consecuencia, D^a M^a Carmen García del Molino pasa a ocupar el puesto de trabajo 9230. Información Básica y Estadística. Registro.

El Presidente da por terminada la reunión del Tribunal a las 9:54 horas del día 23 de agosto de 2018. Y para que quede constancia de lo tratado yo, la Secretaria, extendiendo la presente acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL


LOS VOCALES DEL TRIBUNAL



